

ASAMBLEA VIRTUAL
OPOSICIONES 2021
ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS



CCOO 
enseñanza

Asamblea Virtual para Interinos
afiliados/as de CCOO en Google Meet
(Jueves 25, a partir de las 17:00 h)

Resolveremos dudas sobre la
Oposición y Actualización Méritos

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso, adquisición de nueva especialidades, integración por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de personas integrantes en las mismas, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Procedimientos selectivos para ingreso y acceso.

Adquisición de nueva especialidades.

Integración por primera vez en listas ordinarias/supletorias.

Valoración de méritos de personas integrantes de listas ordinarias.

REQUISITOS COMUNES DE PARTICIPACIÓN

exigibles a las personas aspirantes del proceso de ingreso y acceso,
así como de integración por primera vez en listas ordinarias/supletorias
(excepto actualización de méritos)

GENERALES:

- a) **Tener la nacionalidad española o equivalente.**
- b) **Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.**
- c) **Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes.**
- d) **No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el desempeño de funciones públicas.**
- e) **No ser funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente de nombramiento en el mismo cuerpo al que pertenezca la lista en la que se pretende ingresar.**
- f) **No estar inscritos en el Registro Central de delincuentes sexuales.**

Requisitos específicos

(para proceso de ingreso y acceso, integración por primera vez en listas ordinarias , excepto actualización de méritos)

CUERPO	TITULACIÓN	FORMACIÓN PEDAGÓGICA
Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria/ Escuelas Oficiales de Idiomas.	Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.(Anexo V del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero).	Estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la LOE, regulada en el RD 1834/2008, de 8 de noviembre, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 3.2.1.8.
Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.	Como mínimo, Título de Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o el título de Grado correspondiente u, otros títulos equivalentes a efectos de docencia.(Anexo VI del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero) 	
Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.	Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.(Anexo VII del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero).	No se exige formación pedagógica.



* Para las titulaciones extranjeras se exige la credencial de homologación y la traducción. ([Real Decreto 967/2014](#))

Formación pedagógica:

- ❑ Master de formación del profesorado.
- ❑ Exclusivamente para los Cuerpo de Profesores Técnicos de **Formación Profesional**, el **COPFE**.
- ❑ **Experiencia docente**, antes del término del curso 2008/2009, durante **dos cursos** académicos completos o, **12 meses** en periodos continuos o discontinuos, en centros públicos o privados de enseñanza reglada.
- ❑ Haber obtenido **antes del 1 de octubre de 2009**:
 - Título Profesional de Especialización Didáctica, del Certificado de Cualificación Pedagógica o del **CAP**.
 - Título universitario oficial que habilite para el ejercicio de la profesión de **Maestro**, título de **Licenciado en Pedagogía o Psicopedagogía**.
 - **180 créditos** de títulos de licenciado en Pedagogía o en Psicopedagogía o otra titulación equivalente que incluya formación pedagógica y didáctica.





Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Para el proceso de ingreso y acceso e ingreso por primera vez en lista:

En aplicación del apartado 6º de la disposición adicional única del Real Decreto 276/2007, y únicamente en aquellos casos en que la Consejería competente en materia de Educación de la Junta de Extremadura **no haya llevado a cabo las cuatro primeras convocatorias** de cada especialidad a que se refería la disposición transitoria segunda del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, **podrán ser admitidos** aquellos aspirantes que, aun **careciendo de la titulación exigida** con carácter general y/o de la equivalente a efectos de docencia, acrediten estar en posesión de una titulación de técnico especialista o técnico superior en una especialidad de formación profesional que pertenezca a la familia profesional de la especialidad a la que se pretende acceder y tengan una experiencia docente de al menos dos años en centros educativos públicos dependientes de la administración educativa de Extremadura, entendiendo que el plazo de efectividad de las cuatro convocatorias, se circunscribe a la fecha de entrada en vigor del anteriormente citado Real Decreto 777/1998, de 30 de abril.

TIPOLOGÍAS DE ACCESO

Tipología 1: Aspirantes que siendo integrantes de listas ordinarias **actualizarán méritos**, pero **no** presentarán instancia al proceso de **concurso-oposición**.

Tipología 2: Aspirantes que siendo integrantes de listas ordinarias, con posibilidad de **actualizar méritos**, **sí** presentan instancia al proceso de **concurso-oposición**.

Tipología 3: Aspirantes que presentan instancia al proceso de **concurso-oposición** y que no tienen posibilidad de actualizar méritos, por **no pertenecer a ninguna lista ordinaria**.

SI ESTÁS EN LISTA ORDINARIA Y TU ESPECIALIDAD
HA SIDO CONVOCADA A OPOSICIÓN,
DEBES PRESENTARTE A LAS OPOSICIONES



Veamos ya la solicitud de los procedimientos:



The screenshot shows the Profex Portal del docente website. The header includes the Profex logo and navigation links: Directorio, Buscador, Mapa del Portal, and Sugerenc. The main content area is titled 'JUNTA DE EXTREMADURA' and features a banner image of a teacher and a student. A sidebar on the left lists various categories under 'Personal Docente', with '02 Oposiciones' highlighted. The main content area displays 'Personal Docente/Oposiciones' and a list of recent updates under the heading 'OPOSICIONES 2021'.

Directorio | Buscador | Mapa del Portal | Sugerenc

Consejería de Educación y Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA

MIS DATOS

- Legislación
- Personal Docente
 - 01 Interinos
 - 02 Oposiciones
 - 03 Concursos de Traslados
 - 04 Plantillas
 - 05 Permisos & Licencias
 - 06 Profesores de religión
 - 07 Comisiones de Servicios

Personal Docente/Oposiciones

Personal Docente/Oposiciones

Contenidos 1 a 10 de 12

OPOSICIONES 2021

- (24/03/21) ¡Nuevo! Solicitud para oposición e interinidades
- (23/03/21) Convocatoria de oposiciones e interinidades
- (26/02/18) Listados de candidatos/as a formar parte de Tribunales
- (18/02/21) Resultado del sorteo para el orden de participación en tribunales. Letras: X L
- (22/01/21) Realización de sorteo para determinar el orden de participación en tribunales



**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:
24 de marzo al 8 de abril, ambos incluidos**

PASOS para realizar la SOLICITUD

1º Identifícate:

Claves de rayuela

DNI

2º Comprobamos/completamos la información.

3º Seleccione opción de participación:

Actualización de méritos.

Presentarme a las oposiciones convocadas.

4º Aportamos méritos:

Actualización de méritos (1/06/20 - 8/04/21)

Presentarme a las oposiciones convocadas(sin temporalidad).

5º Guarda, **paga**, firma y registra.

RELLENAR LA INSTANCIA

[+ INSTRUCCIONES](#)[+ TUTORIAL DE AYUDA](#)[+ INSTRUCCIONES TRAS SU ENVÍO](#)[+ CANAL DUDAS PROCESO SELECTIVO 2021](#)

RELLENAR LA INSTANCIA

[+ NUEVA SOLICITUD](#)

+ NUEVA SOLICITUD

Paso 1

Especifique el modo de acceso:

- ☒ 1) Dispongo de usuario de rayuela y he pertenecido a alguna lista ordinaria o extraordinaria de la DGPD.
- ☐ 2) No he pertenecido a ninguna lista de la DGPD

Paso 2

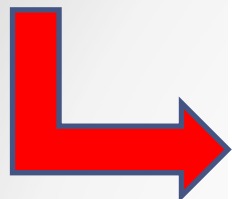
Introduzca sus credenciales de Rayuela:

Usuario de Rayuela:

Clave:



COMPLETAMOS/VERIFICAMOS LOS DATOS PERSONALES



DATOS PERSONALES

Primer apellido * NOGALES N.I.F./N.I.E. *

Segundo apellido * RAMALLO Teléfono 1 *

Nombre * SILVIA Teléfono 2

Fecha de Nacimiento (día-mes-año) * Sexo * V ☐ M ☒

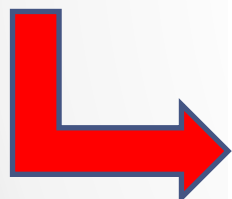
Domicilio * Provincia

Municipio * BADAJOZ Código Postal * 06011

Discapacidad mayor o igual al 33% SI ☐ NO ☒ Nacionalidad * ESPAÑA

Correo Electrónico * SNOGALESR02@GMAIL.COM

MARCAMOS LAS AUTORIZACIONES



AUTORIZACIÓN I ?

Pais: * ESPAÑA

Provincia: * Localidad de Nacimiento: *

Nombre de pila del Padre: * ANTONIO Nombre de pila de la Madre: * JUSTA

☒ **AUTORIZO** al órgano instructor para que compruebe de oficio, a través del Registro Central de Delitos Sexuales, si he sido condenado por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, por lo que no aporte el certificado correspondiente.

☐ **NO AUTORIZO** al órgano instructor para que compruebe de oficio, a través del Registro Central de Delitos Sexuales, si he sido condenado por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, por lo que aporte el certificado correspondiente.

AUTORIZACIÓN II

☒ Presto mi consentimiento para que el órgano instructor compruebe de oficio, a través del Sistema de verificación de Datos de Identidad(SVDI), mis datos de identificación personal, por lo que no aporte copia del DNI/NIE/Pasaporte

☐ No presto mi consentimiento para que el órgano instructor compruebe de oficio, a través del Sistema de verificación de Datos de Identidad(SVDI), mis datos de identificación personal, por lo que aporte copia del DNI/NIE/Pasaporte

TIPOLOGÍAS 2 Y 3

INDIQUE SI VA A APRESENTARSE A LAS OPOSICIONES

- ☒ **ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS**, de conformidad con lo establecido en la resolución, en todas las listas de espera a las que pertenezco.
- ☒ **Presentarme a las oposiciones convocadas**

CONVOCATORIA

Haga click en Confirmar para cada una de la/s Especialidad/es y Forma de Acceso para la/s que vaya a presentar instancia de oposición

Especialidad a la que opta

Forma de acceso

- LIBRE
- RESERVA PARA DISCAPACIDAD
- ACCESO A CUERPO DE GRUPO SUPERIOR
- ACCESO A CUERPO DE GRUPO SUPERIOR POR RESERVA PARA DISCAPACIDAD
- ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

Confirmar

Eliminar Todo

Estoy exento del abono de la tasa por encontrar
solicitud la documentación acreditativa de la mis

ablecidas en la convocatoria, aportando junto con esta

En caso de ser extranjero, indique si está exento de la prueba de castellano

En caso de solicitar adaptación por discapacidad indique grado y adaptación
Grado Discapacidad Adaptación que se solicita y motivo de la misma
(%)

No pagar tasas

Prueba de castellano

Discapacidad

HAGA CLICK PARA CUMPLIMENTAR MÉRITOS

TIPOLOGÍA 1

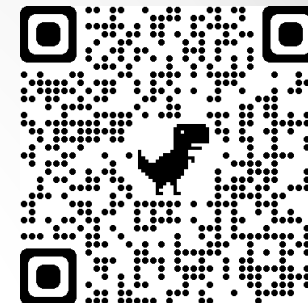
INDIQUE SI VA A APRESENTARSE A LAS OPOSICIONES

- ☒ **ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS**, de conformidad con lo establecido en la resolución, en todas las listas de espera a las que pertenezco.
- ☐ **Presentarme a las oposiciones convocadas**



HAGA CLICK PARA CUMPLIMENTAR MÉRITOS

 **No están obligadas a participar en este procedimiento las personas integrantes de las listas de espera ordinarias, cuya especialidad no salga a oposición (si hay oposición se marca por defecto) que no hayan perfeccionado nuevos méritos desde la anterior convocatoria, o bien que hayan perfeccionado únicamente méritos que sean aportados de oficio.**



MÉRITOS QUE SE ACTUALIZAN DE OFICIO

- 1.1 Por cada año de experiencia docente en especialidades del cuerpo al que se opte, en centros públicos.
- 1.2 Por cada año de experiencia docente en especialidades de distintos cuerpos al que se opte, en centros públicos.
- 3.3.1. Por cursos, seminarios, grupos de trabajo u otras actividades de formación realizadas
- 3.4.1 Por la participación en acciones formativas relacionadas con Extremadura (cuando en el apartado 3.3 se haya obtenido la máxima puntuación)
- 3.4.2. Desempeño de tutoría, coordinación de ciclo o nivel, coordinación TIC, jefatura de departamento o cualquier otro cargo en centros docentes públicos de Extremadura
- 3.5. Realización de funciones consideradas como de difícil desempeño.
- 3.6. Por participación en proyectos de investigación o innovación educativa convocados por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

NO PAGAR TASAS

Exenciones y bonificaciones del pago de la tasa por derechos de examen.

EXENTOS:

- **Desempleados** (excepto demandantes de empleo en la modalidad de mejora de empleo). DOCUMENTO: Informe de vida laboral o informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo, emitido a la fecha de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo.
- **Discapacidad** igual o superior al 33%. DOCUMENTO: fotocopia compulsada del reconocimiento con carácter definitivo de la condición de persona con discapacidad.
- **Víctimas del terrorismo**, sus cónyuges o parejas de hecho, así como sus hijos. DOCUMENTO: certificado acreditativo.
- **Víctimas de violencia de género**. DOCUMENTO: resolución judicial/orden de protección/informe del Ministerio Fiscal.

REINTEGRO DE LOS DERECHOS DE EXAMEN INGRESADOS.

Las personas aspirantes que acrediten la condición de **tercer o ulterior hijos dependientes de sus padres y/o madres**, **deben pagar las tasas**, pero se les reintegrarán los derechos de examen ingresados, siempre que, efectivamente, **participen** en las pruebas selectivas que se convoquen y **soliciten la devolución** del ingreso.

☐ Fecha de solicitud de petición de bonificación:

15 de julio.

☐ Documentos a entregar:

- Imagen escaneada del original del modelo de solicitud de participación en estas pruebas selectivas.
- Justificante de haberse presentado a la primera prueba expedido por el Tribunal.
- Imagen escaneada del Libro de Familia que acredite la condición de tercer o ulterior hijo dependiente de sus padres y/o madres.
- Archivo pdf o imagen escaneada de la declaración de la renta de la unidad familiar.
- Imagen escaneada del certificado de empadronamiento.

PRUEBA DE CASTELLANO

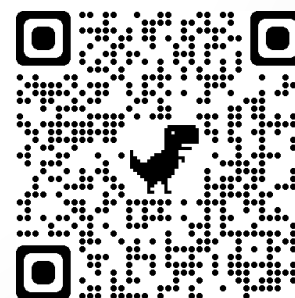
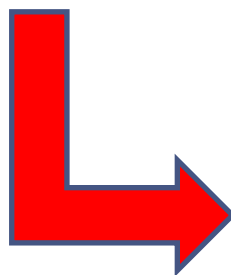
Personas aspirantes que no posean la nacionalidad española.

En la solicitud tendrán que indicar si está exento de la prueba de castellano.

Antes del proceso selectivo realizarán una **prueba** en la que se comprobará que poseen un **nivel adecuado de comprensión y expresión oral y escrita** del Español (salvo que sea nacional de un Estado en el que sea lengua oficial o cooficial).

Están exentos de la realización de esta prueba:

- Aquellas personas cuyo título alegado para ingresar en el cuerpo correspondiente haya sido emitido por el Estado español.
- Quienes aporten junto con la solicitud títulos o certificados correspondientes.



DISCAPACIDAD

Personas aspirantes que tengan la condición legal de persona con discapacidad.

Antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes debe de tener reconocida la condición de persona con discapacidad..

Dicha condición se entenderá definitiva cuando haya finalizado el procedimiento para su reconocimiento, sin perjuicio de que esté sujeta a revisión en fechas posteriores.

Se requiere una **discapacidad igual o superior al 33%**, siempre que ello sea **compatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo y especialidad a que se opta.**

En **la solicitud de participación se indicará**, con declaración expresa de reunir la condición exigida al respecto. Deberá **adjuntar de manera digital** el certificado de discapacidad e **indicar si necesita alguna adaptación.**

Se acreditará en el caso de ser seleccionado y se hará mediante certificación de los órganos competentes, indicando además, la discapacidad por la que están afectados.

HAGA CLICK PARA CUMPLIMENTAR MÉRITOS



1. DATOS PERSONALES

 DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI/NIF	Teléfono	Correo electrónico

Está realizando solicitud para:

Especialidades para proceso selectivo (Oposición)	Especialidades de actualización
590006-MATEMATICAS - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	590006-MATEMATICAS - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA



SE PARTICIPA EN LAS OPOSICIONES

1. DATOS PERSONALES


DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI/NIF	Teléfono	Correo electrónico

Está realizando solicitud para:

Especialidades para proceso selectivo (Oposición)	Especialidades de actualización
Ninguna. Está realizando sólo actualización.	5900006-MATEMATICAS - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA



NO SE PARTICIPA EN LAS OPOSICIONES

2. SERVICIOS PRESTADOS

SERVICIOS PRESTADOS

Información de la que dispone esta Administración. Si algún período no es correcto incluya el período.

I: Interino/a; P: Funcionario/a en prácticas; F: Funcionario/a de Carrera; O: Otras situaciones

SI	NO	APORTADO	Indique SI/NO si esta o no conforme con el periodo indicado.
☒	☐		I: de 25/11/2008 a 23/12/2008 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
☒	☐		I: de 24/12/2008 a 22/01/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
☒	☐		I: de 23/01/2009 a 21/02/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
☒	☐		I: de 22/02/2009 a 22/03/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
☒	☐		I: de 23/03/2009 a 08/09/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
☒	☐		I: de 23/09/2009 a 30/09/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
☒	☐		I: de 01/10/2009 a 31/10/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
☒	☐		I: de 01/11/2009 a 15/02/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
☒	☐		I: de 16/02/2010 a 15/03/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
☒	☐		I: de 16/03/2010 a 11/06/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
☒	☐		I: de 01/07/2010 a 08/09/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
☒	☐		I: de 16/09/2010 a 05/10/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
☒	☐		I: de 06/10/2010 a 27/10/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
☒	☐		I: de 28/10/2010 a 04/02/2011 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA

SOLO APARECE DE OFICIO LA EXPERIENCIA DOCENTE EN CENTROS PÚBLICOS EXTREMEÑOS
O
ENTREGADO DIGITALMENTE CON ANTERIORIDAD

Periodos a Incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir período):

Fecha Inicio: Fecha Fin:

¿Puesto de difícil desempeño?(Sí->Ticado): ☐

Tipo de Centro:

Especialidad:

Modo:

TODOS LOS PERIODOS QUE NO APAREZCAN

Para ELIMINAR un período haga DOBLE clic con el ratón sobre dicho Período.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de los períodos escaneados.

UN ÚNICO PDF
1,9 Mbytes

Documentos que adjuntar a la solicitud

Cada documento
a adjuntar



- Escaneado
- Máximo 1,9 Mbytes

Aplicaciones de móviles



Simple Scan - Free PDF Scanner A...
simple-scanner.es.aptoide.com



Con tu ordenador

- Foto.
- Pegamos en un Word.
- Pasamos a pdf.
- Disminuir tamaño.

reducir el tamaño pdf

[Todo](#) [Imágenes](#) [Vídeos](#) [Noticias](#) [Shopping](#) [Más](#) [Cor](#)

Aproximadamente 59.400.000 resultados (0,47 segundos)

[www.ilovepdf.com](#) > [comprimir_pdf](#) ▾

[Comprimir PDF online | Optimiza tus PDF para que pesen ...](#)

2. SERVICIOS PRESTADOS

BAREMO OPOSICIONES

1. EXPERIENCIA DOCENTE (máx. 7 ptos)

1.1. Por cada año de experiencia **en especialidades del mismo Cuerpo al que se opta**, en centros públicos **0,700**: 0,058 x mes.

1.2. Por cada año de experiencia en **especialidades de distintos Cuerpos al que se opta**, en centros públicos **0,350**: 0,029 x mes.

1.3. Por cada año de experiencia en especialidades del mismo nivel educativo que el impartido por el cuerpo al que opta, **en otros centros 0,150**: 0,012 x mes.

1.4. Por cada año de experiencia docente en especialidades de distinto nivel educativo que el impartido por el cuerpo al que se opta, **en otros centros 0,100**: 0,008 x mes

JUSTIFICACIÓN:

1.1. y 1.2. Hoja de servicios emitida por órgano competente o, en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y toma de posesión, cese y, en su caso, prórroga en los que conste fecha exacta, cuerpo y especialidad.

1.3. y 1.4. Certificado emitido por la dirección del centro u órgano competente con **el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación** en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y la especialidad.

En el caso de los servicios prestados en una **universidad pública o privada** se presentará **hoja de servicios**, así como un **certificado** del órgano competente en el que conste que dichos servicios tenían carácter docente

2. SERVICIOS PRESTADOS

BAREMO INTERINOS

1. EXPERIENCIA DOCENTE (máx. 4,75 ptos)

1.1) En la misma especialidad y nivel, en centros públicos hasta un máximo de 4,750 puntos: $0,0395 \times \text{mes}$.

Para periodos inferiores a un mes $0,0013$ ptos por día trabajado.

1.2) En otra especialidad u otro nivel, en centros públicos hasta un máximo de 2,375 puntos: $0,0197 \times \text{mes}$.

Para periodos inferiores a un mes $0,0006$ ptos por día trabajado.

1.3) En la misma especialidad y nivel, en centros concertados, hasta un máximo de 1,583 puntos: $0,0131 \times \text{mes}$.

Para periodos inferiores a un mes $0,0004$ ptos por día trabajado

1.4) Distinta de las anteriores hasta un máximo de 0.7915: $0,0065 \times \text{mes}$

Para periodos inferiores a un mes $0,0002$ ptos por día trabajado

(Únicamente se tiene en cuenta experiencia docente en enseñanzas regladas correspondientes a niveles educativos no universitarios (Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación)

JUSTIFICACIÓN: De la misma manera.

3. CARGOS

CARGOS

Información de la que dispone esta Administración. Si algún período no es correcto incluya el periodo con los datos correctos en el apartado "Periodos a Incluir":

SI	NO	APORTADO	Indique SI/NO si esta o no conforme con el periodo indicado.
☒	☐	SI	De 09/09/2019 a 09/09/2019 por D79 - TUTOR en 06007171 - CENTRO E.P.A. OLIVENZA
☒	☐	SI	De 09/09/2019 a 09/09/2019 por D79 - TUTOR en 06007272 - CENTRO E.P.A. CERVANTES
☒	☐		De 10/09/2014 a 04/09/2015 por D79 - TUTOR en 06006528 - I.E.S. BENAIZAIRE
☒	☐		De 10/09/2015 a 07/09/2016 por D79 - TUTOR en 06006528 - I.E.S. BENAIZAIRE
☒	☐		De 11/09/2017 a 07/09/2018 por D79 - TUTOR en 06006863 - I.E.S. ALBARREGAS
☒	☐		De 10/09/2018 a 06/09/2019 por D79 - TUTOR en 06005974 - CENTRO E.P.A. SAN ANTONIO
☒	☐		De 09/09/2020 a 06/04/2021 por D79 - TUTOR en 06003618 - I.E.S. VEGAS BAJAS

Periodos ejerciendo cargo a incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir cargo):

Cargo: Fecha Inicio: Fecha Fin:

Tipo de Centro:

Provincia:

Centro:

Incluir cargo >>>

**TODOS LOS CARGOS QUE
NO APAREZCAN**

Para ELIMINAR un cargo haga DOBLE clic con el ratón sobre dicho Período.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de los periodos con cargo escaneados.

Acceder >>>

**UN ÚNICO PDF
1,9 Mbytes**

4. TITULACIONES


TITULACIONES ACADÉMICAS

Titulos a Incluir:

Escoja tipo de título

Para buscar un título escriba las primeras letras del mismo y pulse la "barra espaciadora"

Para el campo NOTA, en caso de tener una calificación en base 4, introdúzcala tal cual venga en el certificado, no es necesario

Nombre de título:

solicitar que se incluya [aquí](#)

¿Dispone del título expedido o certificación provisional? Título: ☒ Certificado provisional: ☐

Fecha de expedición: Nota de expediente:

Oficio - Nota:7.89 - Fecha:10/10/2016 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

Oficio - Nota:6.605 - Fecha:04/03/2008 - LICENCIADO/A EN MATEMATICAS - SEGUNDO CICLO DE CICLO LARGO - - 2153

Oficio - Nota:* - Fecha:14/04/2008 - CERTIFICADO DE APTITUD PEDAGOGICA (CAP) - - A9999

Para ELIMINAR un título haga DOBLE clic con el ratón sobre el título

Gestión de subida de títulos. Suba en formato PDF los títulos escaneados.

[Acceder >>>](#)

Titulación de acceso para las especialidades del proceso selectivo (oposición):

Especialidad	Título de ingreso*
590006 - MATEMATICAS - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	LICENCIADO/A EN MATEMATICAS - SEGUNDO CICLO
	+ Borrar

Titulación de acceso para nuevo ingreso en listas de espera (interinidades):

Especialidad	Título de ingreso*
--------------	--------------------

“biología+ espacio”

***Si no encuentra exactamente la titulación junto con el lugar o universidad en la que se obtuvo, es suficiente con consignar la titulación general, sin especificar el lugar.**

UN ÚNICO PDF 1,9 Mbytes



**UN ÚNICO PDF
1'9 MG**

4. TITULACIONES

2. FORMACIÓN ACADÉMICA (máx. 5 ptos)

II.1 .Expediente académico

(Nota media 5) x 0,3 (máx. 1,5 ptos)

**BAREMO
OPOSICIONES**

II.2. Postgrados, Doctorado y premios extraordinarios:

Máster oficial (no títulos propios), suficiencia investigadora, (DEA)

Estudios avanzados: 1 pto

Doctorado: 1 pto

Premio extraordinario de doctorado: 0,5

II.3. Titulaciones oficiales

De primer ciclo: 1 pto x título

De segundo ciclo: 1 pto x título

II.4.Titulaciones régimen especial y FP, por cada título:

2.4.a) Título profesional Música o Danza: 0,5

2.4.b) Nivel avanzado (**B2**) o equivalente de EOI: 0,5

2.4.c) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 0,2

2.4.d) Técnico superior de Formación Profesional: 0,2

2.4.e) Técnico Deportivo Superior: 0,2

4. TITULACIONES

BAREMO INTERINOS

3. OTROS MÉRITOS (máx. 2,25 puntos)

3.2) Otras titulaciones distintas al requisito de acceso (máx. 0,75 puntos):

3.2.1) Doctorado y premios extraordinarios.

- a) Certificado-Diploma Estudios Avanzados, Suficiencia Investigadora o titulación equivalente: 0,375 puntos
- b) Título de doctor: 0,500 puntos
- c) Premio extraordinario de doctorado: 0,100 puntos.

3.2.2) Otras titulaciones universitarias de carácter oficial:

- a) Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica o títulos equivalentes, o 1^{er} ciclo de Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería: 0,375 pts
- b) 2º ciclo de Licenciaturas, Ingenierías Arquitecturas o titulación equivalente: 0,375 puntos
- c) Por cada título de Grado: 0,375 puntos
- d) Por cada título oficial de Máster: 0,375 puntos

3.2.3.) Por titulaciones de otras enseñanzas:

- a) **Por cada certificado de nivel de EOI:** (Cuando se presenten varios certificados del mismo idioma solo se tendrá en cuenta el de nivel superior: **(B1: 0,125 puntos, B2: 0,250 puntos, C1: 0,375 puntos, C2: 0,500 puntos)**)
- b) Por cada título profesional de Música o Danza: 0,125 puntos
- c) Por cada título de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño: 0,125 puntos
- d) Por cada título de Técnico Superior de FP o equivalente: 0,125 puntos
- e) Por cada título de Técnico Deportivo Superior: 0,125 puntos

5. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Actividades registradas en el registro de formación: 

Nombre

FORMACION PROYECTO AGORA DEL IES QUINTANA DE LA SERENA

TUTOR DE PRÁCTICAS (C.A.P.) 2ª EDICIÓN

P.A.S.E. en el IES Quintana de la Serena

...

La valoración de los cursos que en el registro de formación se tuviera y su adecuación a la Administración. Por lo tanto para esta labor no es necesario aportar documento con el que se ha aportado ya, no será tenido en cuenta y su valoración será del mismo modo de oficio.

Actividades a Incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir actividad):

Modalidad: Participación: Horas: 

Fecha Inicio: Fecha Fin:

Descripción:

Incluir Actividad >>>

**TODAS LAS ACTIVIDADES
QUE NO APAREZCAN**

Para ELIMINAR una actividad haga DOBLE clic con el ratón sobre dicha actividad.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de las actividades escaneados.

Acceder >>>

**UN ÚNICO PDF
1,9 Mbytes**

! IMPORTANTE !
Los méritos aquí registrados se tendrán en cuenta tanto para el proceso de actualización de méritos, como para el proceso de OPOSICIÓN.

INCLUIR TODO LO QUE NO APAREZCA,
SIN TEMPORALIDAD

5. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

3. OTROS MÉRITOS (máx. 2 Ptos)

BAREMO
OPOSICIONES

3.1. Formación permanente

3.1.a. Cursos, superados o impartidos, relacionados con plataformas web de gestión escolar o sistemas operativos no propietarios: 0,05 x crédito, máximo 1 ptos (**200 horas**)

3.1 .b Cursos no valorables en el anterior: 0,03 x crédito, máximo 1,5 ptos (**500 horas**)

5. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

BAREMO INTERINOS

3. OTROS MÉRITOS (máx. 2,25 puntos)

3.3) Formación permanente (máximo 1 punto):

3.3.1) Cursos homologados o de Universidad, seminarios, grupos de trabajo u otras actividades de formación: 0,02 x 10 horas (máx. **500 h**)

3.4) Realidad Educativa Extremeña (máximo 1 punto):

3.4.1) Participación en acciones formativas relacionadas con Extremadura, actuaciones educativas en esta comunidad o en planes formativos en Extremadura desarrollados por una Administración Educativa o Universidad distintos de la actividad lectiva ordinaria y de los méritos alegados en apartados anteriores: 0,09 puntos por mes. 0,003 puntos por día.

ANEXO XIV :Acreditación de las actividades lectivas no ordinarias realizadas por el profesorado

ANEXO XV : Acreditación de servicios o actividades relacionadas con Extremadura



¿Qué me tienen en cuenta en la REE? (sólo baremo de interinos)

0,009 mes/ 0'0003 día → 11 meses=330 días=3.330 horas

- ☐ Cursos homologados que exceden del apartado 3.3. **1 día=10 horas = crédito**
- ☐ Cargos/
- ☐ Responsable de biblioteca.
- ☐ Bilingüe



- ☐ **ANEXO XIV** :Acreditación de las actividades lectivas no ordinarias realizadas por el profesorado.**1 día = 4 horas**

Ejem.: Taller de teatro, biblioteca, animación lectora, de salud, de idiomas, deportivas o de naturaleza

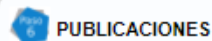


- ☐ **ANEXO XV** : Acreditación de servicios o actividades relacionadas con Extremadura.



- ☐ **Cuidadores de comedores** de centros escolares de Extremadura. **1 día = 4 horas**
.DOCUMENTO: Anexo XV o contrato de trabajo, computándose el mismo mediante su traducción en días.

- ☐ **Monitores de ACF**. Curso completo= 170 días
DOCUMENTO: Certificado expedido por el órgano competente en el que se indique la fecha de inicio y la fecha de finalización de los servicios, o, en defecto de este, contrato de trabajo.



PUBLICACIONES

6. PUBLICACIONES

Publicaciones a Incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir publicación):

Escoja tipo de publicación ▼ Número de autores:

ISBN: Fecha:

Descripción:

Incluir Publicación >>>

Para ELIMINAR una publicación haga DOBLE clic con el ratón sobre dicha Publicación.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de las publicaciones escaneados.

Acceder >>>



OTROS MÉRITOS

7. OTROS MÉRITOS

- Méritos artísticos: Premios en exposiciones o concursos de ámbito nacional o internacional

Escoja tipo de premio ▼

Escoja tipo de premio

Premio Certamen musical (Autonómico)

Premio Certamen musical (Nacional)

Premio Certamen musical (Internacional)

Concurso Artístico (Nacional)

Concurso Artístico (Internacional)

Fecha de obtención:

Incluir Premio >>>

Para ELIMINAR un premio haga DOBLE clic con el ratón sobre dicho mérito.

G Suba en formato PDF los justificantes de los premios escaneados.

Acceder >>>

FINALIZAMOS LA SOLICITUD

☒ **DECLARACION RESPONSABLE SOBRE VERICIDAD DE DATOS Y DOCUMENTOS:** Confirmando que los datos y documentos que aporte son verídicos. En el pdf resultante aparecerá una página que hace referencia a esta conformidad.

NOTAS IMPORTANTES

Para aquellas notas y periodos con los que no se encuentre conforme o desee incluir deberá aportar la correspondiente documentación justificativa.

No olvide imprimir el documento PDF que se descarga al hacer click en GENERAR DOCUMENTACIÓN y entregue esta solicitud junto con la documentación justificativa para su registro.

GUARDAR Y GENERAR DOCUMENTACIÓN

Se declara que los datos de carácter personal que haga constar serán objeto de tratamiento automatizado a los fines de tramitar su solicitud por parte de la Administración educativa, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la citada Ley ante la Dirección General de Personal Docente.

Según hayamos participado en los dos procedimientos distintos nos genera:

☐ **Sólo actualización de méritos:**

Solicitud + Documento de veracidad + Listado de méritos (no oficio)

☐ **Actualización + oposición:**

Solicitud con modelo 50 + hoja de veracidad de datos + Listado de méritos

Sólo actualización de méritos

Dirigido a la DGPD

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Baremación 2021

Dirección General de Personal Docente Sesión: 1648

DATOS PERSONALES

N.I.F./N.I.E.	Apellido y Nombre	Fecha de Nacimiento	Sexo	Teléfono 1	Teléfono 2
8607223X	NOGALES RAMALLO, SILVIA	11-05-1982	Mujer	86020913	
Domicilio (calle, plaza, avenida ... y número)		Municipio		Código Postal	
CALLE FRANCISCO GUERRA NUM 14 PORTAL 1.4D		BADAJOZ		06011	
Discapacidad mayor o igual al 33%		Nacionalidad			
NO		Española			
Correo Electrónico		SILVIA.NAG@JUNEX.ES			

AUTORIZACIÓN I (Indico la siguiente información tal y como aparece reflejado en mi DNI / NIE)

Padre	Nombre	Localidad de Nacimiento
RECTOR	JUSTA	PROVINCIA-VALENCIA
AUTORIZO al órgano instructor competente de oficio, a través del Registro Central de Datos Personales, a la data contenida por algún dato sobre la identidad e identidad de sexual, (en caso contrario, apartar personalmente dicho certificado) - SI / NO		

AUTORIZACIÓN II (Sistema de Verificación de Datos de Identidad)

SI solicito que el órgano instructor competente de oficio, me entregue la identificación personal.

ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS

Cuerpo	Código	Especialidad	Código
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	380	MATEMÁTICAS	000
Presentar la ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS, de conformidad con lo establecido en la resolución, en todas las hojas de mérito a las que pertenezco.			

TITULACIONES

Titulación	Nota	Fecha	Certificado	Título
2190 LICENCIACIÓN EN MATEMÁTICAS - SEGUNDO CICLO DE GRADO UNICO	6,00	26/02/2004	Oficial	Oficial
300004185 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS MÁSTER - NO 300005 (2)	7,69	10/10/2016	Oficial	Oficial
49999 CERTIFICADO DE APTITUD PEDAGÓGICA (CAP)	-			Oficial

DIRIGIDO A: Dirección General de Personal Docente (Avda. Valhondo, s/n, Edificio III Milenio, Módulo 6, planta 3ª, 06006-Mérida) - A11030664
1. EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE VERACIDAD DE DATOS Y DOCUMENTOS ACREDITATIVOS

D/Dª SILVIA NOGALES RAMALLO con DNI núm. 8607223X, y domicilio en CALLE FRANCISCO GUERRA NUM 14 PORTAL 1.4D de BADAJOZ código postal 06011 provincia de BADAJOZ, en relación con la solicitud para participar en el procedimiento derivado de la Resolución de 17 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso, adquisición de nueva especialidades, integración por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de personas integrantes en las mismas, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño,

MANIFIESTO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1º.- Que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio.

2º.- Que dispongo de los originales de los datos y documentos incorporados telemáticamente acompañando a la solicitud y que pondré a disposición de la Administración cuando me sea requerida, comprometiéndome a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio de mi derecho.

3º.- Que conozco que la inexactitud o falsedad en cualquier dato o documento que acompaña a esta declaración responsable implicará la nulidad de lo actuado, impidiendo el ejercicio del derecho o actividad afectada, sin perjuicio de la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento del derecho y de las responsabilidades penales o de otro orden que en Derecho procedieren.

conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Badajoz a miércoles, 24 de marzo de 2021

Se informa que los datos de carácter personal que haga constar sobre el sujeto de tratamiento automatizado a los fines de carácter su solicitud por parte de la Administración educativa, adoptados las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con los límites y derechos que recoge la Ley Orgánica 2017/1, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Derecho de los Datos Digitales. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la citada Ley ante la Dirección General de Personal Docente.

DIRIGIDO A: Dirección General de Personal Docente (Avda. Valhondo, s/n, Edificio III Milenio, Módulo 6, planta 3ª, 06006-Mérida) - A11030664
1. EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

FIRMAR todas las hojas

Listado de méritos aportados (2 copias)

Documento de veracidad

Dirigido a las Delegaciones

al conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Badajoz, a miércoles, 24 de marzo de 2021.

Este sistema será objeto de tratamiento automatizado a los fines de facilitar su solicitud por parte de la Administración educativa, garantizando la confidencialidad de los datos. La gestión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos de protección de Datos Personales y Gestión de los Documentos Digitales. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación

Documento de veracidad

Antes de Pagar y Registrar...

¿ Habré adjuntado bien mis méritos?



Consejería de Educación y Empleo

2. Enlace a la solicitud

▶ Acceso a la solicitud

3. Módulo de comprobación de méritos aportados

Una vez completada la solicitud, si desea comprobar antes del registro que los documentos aportados han sido guardado correctamente, acceda a la siguiente dirección:

▶ Módulo de Comprobación de méritos aportados

4. Plazo para presentación de solicitudes

Desde el 24 de marzo al 8 de abril, ambos incluidos.

5. Formulario de Preguntas Frecuentes y Contacto



PAGO DE TASAS: SÓLO OPOSICIÓN

- ☐ **Cuantía** : 38,14 euros / 34,32 euros
- ☐ **Modo:**
 - Pago **PRESENCIAL** en entidades bancarias (Anexo III)

Sello de la entidad bancaria en el recuadro correspondiente a “Prestaciones patrimoniales. Derechos de examen de Personal Docente”,

- Pago **TELEMÁTICO**: <https://modelo050.juntaex.es/modelo050/>



The screenshot shows the 'Modelo 050' web application. The header includes the 'DEHESA' logo and the 'JUNTA DE EXTREMADURA' name. The main navigation bar has 'Modelo 050' and a home icon. A dropdown menu titled 'Seleccione tasa o precio público' is open, showing a list of services with radio buttons. The 'Tasa por derechos de exámenes de personal docente' option is selected. Below this, a table titled 'Importe de Tasas' displays the payment amounts for different groups of examiners. On the right side, there are fields for 'Código territorial' (set to 2) and 'Fecha de devengo'. At the bottom right, there is a field for 'Complemento de domicilio'.

Importe de Tasas	
Tipo: Por derechos de Exámenes-Personal Docente (2)	
Titulados Superiores/Grupo I (Secundaria, EOI, Música y Artísticas)	38,14
Titulados Medios/Grupo II (Profesorado Técnico FP)	34,32

JUSTIFICANTE DE PAGO

ANEXO III

Modelo de solicitud

JUNTA DE EXTREMADURA
 Consejería de Educación y Empleo

ANEXO III

Oposiciones 2021

Dirección General de Personal Docente

Sesión:

DATOS PERSONALES

N.I.F.-N.I.E.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Sexo	Teléfono 1	Teléfono 2
Domicilio/calle/apartamento... y número		Municipio			Código Postal
Disponibilidad mayor o igual al 35%		Nacionalidad		Documentos: Cursos Electrónicos	

AUTORIZACIÓN I (Indico la siguiente información tal y como aparece reflejado en mi DNI / NIE)

Padre	Madre	Localidad de Nacimiento
-------	-------	-------------------------

AUTORIEDAD al legítimo instructor competente de oficio, privados del Registro Central de Datos Sexuales, si he sido sancionado por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, (en caso contrario, aportar personalmente dicho certificado): SI / NO

AUTORIZACIÓN II (Sistema de Verificación de Datos de Identidad)

SI autoriza que el legítimo instructor competente de oficio realice datos de identificación personal.

CONVOCATORIA

Código	Especialidad	Código
--------	--------------	--------

Formas de acceso: A comparecer por los postulantes que no posean la nacionalidad española o por la prueba escrita (SINDE)

En caso de descalificación, adaptación que se solicita y motivo de la misma:

Documentos: Esta columna indica si se ha aprobado o está pendiente de resolución por parte del instructor competente en su situación a valorar:

MODELO 50

SE HA ASÍGNADO SOLICITA por petición a su inscripción en el presente modelo de solicitud a la convocatoria de OPOSICIÓN a plazas de personal docente en aula, a que tiene el requisito exigido para el ingreso y los requisitos exigidos para el acceso a la especialidad de profesor de aula y cuando proceda, los documentos justificativos de que se reúnen las condiciones exigidas por dicha convocatoria.

En _____ de _____ de 2021 Firmas: _____

CARTA DE PAGO

☐

Expediente de Valoración de la Junta de Extremadura

ingreso efectuado a favor de la convocatoria de Oposición y presencia de la carta de determinación en punto nombrado a efectos de su expedición (indicando que figura en el punto nº 2).

FORMA DE PAGO:
☐ E.C. Electrónico
 ☐ E.C. Adscrito en cuenta

BANCOS O CAJA Nº DE CUENTA sobre la que se autoriza en Cuarta del interesado:

CÓDIGO de identificación de la Entidad Financiaria (Código Banco):

PRESTACIONES PATRONALES E. DERECHOS DOCUMENTALES

Nº de Código:

13008
5

Ejercicio:

2021

CARTA DE PAGO Nº:

A INGRESAR

(Espacio reservado para el sello de validación técnica de la entidad colaboradora)

Consejería de Hacienda y
Administración Pública
Dirección General de Tráfico

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

MODELO
050

AUTOLICENCIACIÓN

Destinatario: **COMANDO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERR.**

Código de control: **120775**

Tasa(s) reservada(s) para los sujetos identificables.

(Si no dispone de etiquetas, debe constar en el documento que deba identificarse, además de su identificación fiscal)

NÚMERO DE DOCUMENTO

0503230944595

2 FOLIOS DE DEVOLUCIÓN

4 CONCEPTOS: 0375

3.ª fila

00-00000007

8 Apellidos y nombre o razón social
EXTRAMADURA ANTONIO

7 Tipo vía

CALLE

8 Nombre vía pública
EXTRAMADURA

9 Tipo num.

10 Número

11 Cód. p.

12 Bloque

13 Parcela

14 Edif.

15 Planta

16 Pta.

17 Complemento de destino

18 Localidad (o en distrito del municipio)

19 Municipio

Autónoma

20 Teléfono

21 Fax

22 Puntos

Barrio

23 Correo electrónico

portafuturo@extram.es

21 Código p.

08072

Señalar una (o) la que pida:

☒ 31 Tasas

☐ 32 PRECIOS PÚBLICOS

☐ 33 OTROS INGRESOS

31 Nº de código: **120775**

32 Expediente nº

33 Fecha de adquisición

37 Fecha de realización efectiva

38 Datos del concepto: **120775 - Inspección Técnica de Vehículos**

39 Datos de liquidación

Inspecciones Periódicas (Ya está incluida la tasa de Tráfico de 4,00 €)

matrícula: **563AAA**

40 TOTAL A PAGAR

30,45

6.ª fila

00-00000007

8 Apellidos y nombre o razón social
EXTRAMADURA ANTONIO

7 Tipo vía

CALLE

8 Nombre vía pública
EXTRAMADURA

9 Tipo num.

10 Número

11 Cód. p.

12 Bloque

13 Parcela

14 Edif.

15 Planta

16 Pta.

17 Complemento de destino

18 Localidad (o en distrito del municipio)

19 Municipio

Autónoma

20 Teléfono

21 Fax

22 Puntos

Barrio

23 Correo electrónico

portafuturo@extram.es

21 Código p.

08072

Por aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en concepto de: **120775 - Inspección Técnica de Vehículos** ha sido pagada la cantidad de: **30,45 €**

Hoy, a las 10:00 horas del día 05/05/2017

0503230944595

0503230944595

Identificación de la liquidación (Código)

0503230944595

Identificación de la liquidación (Código)

0503230944595

Identificación de la liquidación (Código)

0503230944595



REGISTRO



¿QUÉ TENGO QUE REGISTRAR?

- ☐ El pdf que me genera al completar la solicitud (guardar y generar documentación):
 - Solicitud.
 - Documento de veracidad de datos/documentos.
 - Listado de méritos aportados.
- ☐ **Documento justificativo del pago de tasas.**



Firmar todos los documentos

REGISTRO

¿CÓMO LO TENGO QUE REGISTRAR?

- ❑ Por **correo certificado(DOS COPIAS)** :
En **sobre abierto** para que la **instancia fechada y sellada** por el personal de correos antes de ser certificada.
- ❑ En las **Oficinas de Registro Virtual (ORVE)** de un Ayuntamiento.
- ❑ **Oficinas del Registro Único** de la Administración de la Comunidad, en los Centros de Atención Administrativa o en las Oficinas de Respuesta Personalizada de la Junta de Extremadura.
- ❑ **Registro electrónico** (DND electrónico o certificado digital):
https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.htm

REGISTRO:DIRECCIÓN DE REGISTRO

Tipología n.º 1: Dirección General de Personal Docente.
Consejería de Educación y Empleo, III Milenio, Avda. de
Valhondo s/n, Módulo 5 de Mérida (Badajoz).

Tipología n.º 2 y n.º 3: en función de la especialidad a
Cáceres o Badajoz.

- ☐ Delegación Provincial de Educación en Cáceres: Avda.
Clara Campoamor, n.º 2.
- ☐ Delegación Provincial de Educación en Badajoz: Avda.
de Europa, n.º 2.

* **Residentes en el extranjero:** Representaciones diplomáticas u oficinas
consulares españolas (Dirección General de Personal Docente de la Consejería
de Educación y Empleo, sita en Avda. de Valhondo, s/n. Módulo 5 de Mérida
(Badajoz))y dirección de correo oposicionessecundaria@educarex.es.

FIN



RESUMEN CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DOCENTES EEMM 2021 EXTREMADURA

Resolución de la convocatoria: <https://extremadura.fe.ccoo.es>

I. ACTO DE PRESENTACIÓN 19 DE JUNIO ASISTENCIA OBLIGATORIA

II. FASE OPOSICIÓN (60%) PRUEBAS ELIMINATORIAS 2 PRUEBAS SE PUNTÚAN DE 0 A 10

Nota de la Fase de Oposición = (Nota 1ª prueba + Nota 2ª prueba) / 2.

Mínimo una nota de 5 puntos para pasar a Fase de concurso

III. FASE DE CONCURSO (40%) BAREMO DE MÉRITOS PARA ACCESO 1 Y 2 (máximo 10 puntos)

Documentación a entregar si se consigue plaza:

- Originales de requisitos y los méritos que se presentaron con la solicitud para comprobación por parte de la Administración.
- Declaración jurada de no hallarse en causa de incompatibilidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado por expediente disciplinario (Anexo X)
- Certificado médico oficial, y si es el caso, acreditación de discapacidad

IV. FASE DE PRÁCTICAS

PRIMERA PRUEBA
Demostración de conocimientos específicos de la especialidad a la que se opta.
Consta de 2 partes: 1.A y 1.B.
Para pasar a la siguiente prueba: Debe alcanzarse un mínimo de 5 puntos, sumando las puntuaciones correspondientes a las dos partes y siempre que se alcance un **mínimo del 25%** de la puntuación asignada a cada una de ellas.

Es necesario obtener un mínimo de 5 puntos en la primera prueba para pasar a la segunda.
!!!ENTREGA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA UNA VEZ APROBADA LA PRIMERA PRUEBA!!!

SEGUNDA PRUEBA
Comprobación de la aptitud pedagógica y técnicas necesarias para el ejercicio docente.
Consta de 2 partes: 2.A y 2.B.
Se valora globalmente de 0 a 10.
Se debe alcanzar un mínimo de **5 puntos** para pasar a la fase de concurso

EXPERIENCIA DOCENTE (máx. 7 pts)

1.1. Por cada año de experiencia **en especialidades del mismo Cuerpo al que se opta**, en centros públicos **0,700**: 0,058 x mes.

1.2. Por cada año de experiencia **en especialidades de distintos Cuerpos al que se opta**, en centros públicos **0,350**: 0,029 x mes.

1.3. Por cada año de experiencia en especialidades del mismo nivel educativo que el impartido por el cuerpo al que opta, **en otros centros 0,150**: 0,012 x mes.

1.4. Por cada año de experiencia docente en especialidades de distinto nivel educativo que el impartido por el cuerpo al que se opta, **en otros centros 0,100**: 0,008 x mes

• CURSO para Funcionarios en prácticas
• Tutorización por funcionarios de carrera
• Al menos 180 días de docencia activa
• Presentación de una Memoria de prácticas
• La calificación de esta fase será de "apto" o "no apto".

PARTE 1.A) PRUEBA PRÁCTICA

- En el anexo VI se describe en qué consistirá la prueba para cada especialidad.
- Ponderación de la prueba:
 - ✓ 40% Secundaria (4 PUNTOS)
 - ✓ 60% Especialidades FP Secundaria y resto de cuerpos (6 PUNTOS)
- Tiempo de realización **2 horas**

Requisitos mínimos de ingreso en listas:
50% ordinaria
10% supletoria

PARTE 1.B) PRUEBA ESCRITA

- En especialidades con número no superior a 25 temas, se tendrá que escoger entre **tres temas**.
- En especialidades que tengan un número superior a 25 temas e inferior a 51 temas, se tendrá que escoger entre **cuatro temas**.
- En especialidades con más de 50 temas, se tendrá que escoger entre **cinco temas**.
- Tiempo de realización **2 horas**

PARTE 2.A) PRESENTACIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- Debe contener un mínimo de 15 Unidades Didácticas.
- Máximo 60 páginas a una sola cara. Nombre y apellidos del aspirante en todas las hojas y firma en la última.
- Formato: DIN-A4, letra Arial, 12 puntos sin comprimir, a doble espacio por una cara.
- Tiempo máximo de exposición **30 minutos**.

PARTE 2.B) PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

- Se elige 1 unidad entre 3 extraídas al azar de entre las Unidades Didácticas de su propia programación o de un tema del temario oficial de la especialidad.
- Tiempo de preparación de 1 hora. El material electrónico no debe tener posibilidad de conexión con el exterior.
- Podrá utilizarse material auxiliar, **sin contenido curricular**, que sirva de apoyo para la exposición, que deberá aportar el aspirante, así como un **guión** o equivalente que no excederá de un folio por una sola cara y que deberá entregar al tribunal al término de su exposición.
- Tiempo máximo de exposición **30 minutos**.

FORMACIÓN ACADÉMICA (máx. 5 pts)

I. Expediente académico (nota media -5) x 0,3 (máx. 1,5 pts)

II. Postgrados, Doctorado y premios extraordinarios:

- Máster oficial (no títulos propios), suficiencia investigadora, (DEA) Estudios avanzados: 1 pto
- Doctorado: 1 pto
- Premio extraordinario de doctorado: 0,5

III. Titulaciones oficiales

- De primer ciclo: 1 pto x título
- De segundo ciclo: 1 pto x título

IV. Titulaciones régimen especial y FP, por cada título:

- 2.4.a) Título profesional Música o Danza: 0,5
- 2.4.b) Nivel avanzado (B2) o equivalente de EOI: 0,5
- 2.4.c) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 0,2
- 2.4.d) Técnico superior de Formación Profesional: 0,2
- 2.4.e) Técnico Deportivo Superior: 0,2

OTROS MÉRITOS (máx. 2 Ptos)

1. Formación permanente

1. Cursos, superados o impartidos, relacionados con plataformas web de gestión escolar o sistemas operativos no propietarios: 0,05 x crédito, máximo 1 pto (200 horas)
2. Cursos no valorables en el anterior: 0,03 x crédito, máximo 1,5 pts (500 horas)

2. Solo Música: premios en certámenes musicales, 0,3

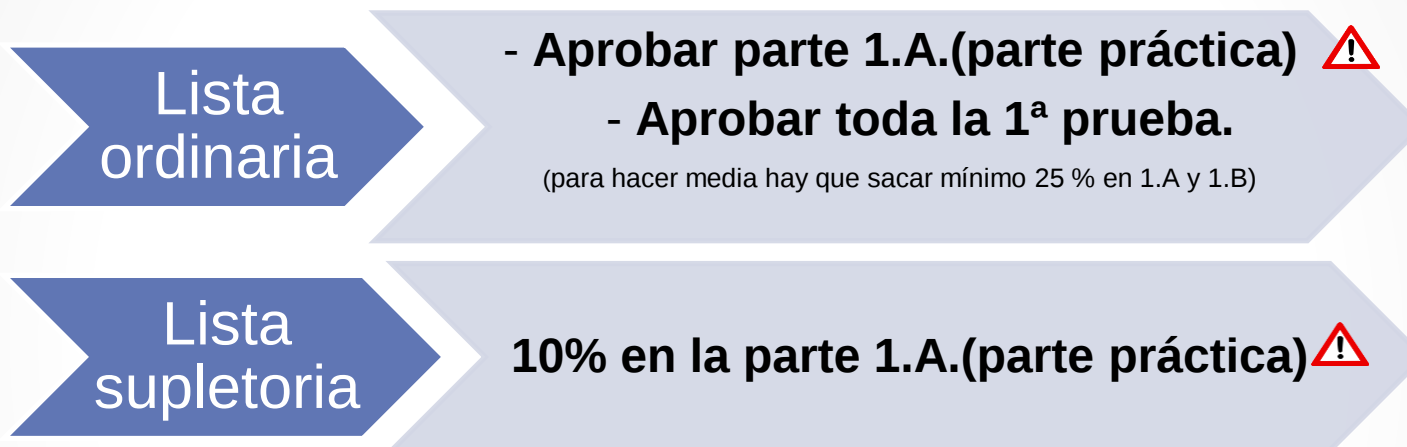
3. Solo Educación Física: Deportista de Alto nivel: 0,4

BADAJOS: 924 80 20 80 CÁCERES: 927 42 40 86
MÉRIDA : 924 33 001 8 PLASENCIA : 927 22 35 34
DON BENITO: 924 22 41 04



Integración por primera vez en listas ordinarias/ supletoria.

Superación de una prueba de ingreso.



Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad

Anexo XIX



PARTE 1.A.

- ☐ En el **anexo VI** se describe en qué consistirá la prueba para cada especialidad.
- ☐ Ponderación de la prueba 1.A.:
 - 40% Secundaria (4 PUNTOS)
 - 60% Especialidades FP Secundaria y resto de cuerpos (6 PUNTOS)
- ☐ Duración: Dos horas, como máximo, salvo que la Comisión de Selección o el Tribunal Único justifique motivadamente que la naturaleza de la prueba exija una duración mayor.

https://extremadura.fe.ccoo.es/Convocatoria_de_Oposiciones_en_Extremadura_2021

extremadura.fe.ccoo.es/Inicio

 Zona afiliación  Afiliate  Servicios a la afiliación Federación de Enseñanza de CCOO de Extremadura | 25 de marzo de 2021





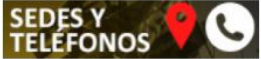
 Aquí estamos
  Tu sindicato
  Buscador
  En las redes

 Territorios
  10º Congreso
  Multimedia
 

Inicio | Pública | Privada | Universidad | PSEC | Política educativa | Mujer-Igualdad | Salud laboral | Internacional | Formación | Juventud | Empleo | Pensiones

Inicio

 INFO PRÁCTICA













 FECCOO-EXTREMADURA AL DÍA